

Reemplazo - Pasa a reemplazo por su hijo y herido Enrique Fernández Relvas

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI Número 248 Barcelona, 25 septiembre 1938 Tomo III Página 1175

PARTE OFICIAL

ORDENES

SECRETARIA GENERAL

RECLUTAMIENTO

Núm. 18.891

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los siete individuos que se citan en la relación que a continuación se inserta, y que empieza con Fulgencio Conesa Martínez y termina con Antonio Vicente Sandoval, queden movilizados en la industria de guerra en que prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituibles.

Caso de que alguno de ellos hubiera de cesar en la industria a la que están actualmente afectos, deberá efectuar su incorporación al C. R. I. M. núm. 6, para su destino a Cuerpo.

El C. R. I. M. núm. 6 hará las oportunas anotaciones en las documentaciones de los mencionados individuos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de septiembre de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

C. R. I. M. núm. 6

Reemplazo de 1925

Fulgencio Conesa Martínez.
Martín Bueno Valverde.
Lázaro Alvarez Haro.

Reemplazo de 1926

Pedro Barrancos García.
Lorenzo Matez Sánchez.
Antonio Gallego García.
Antonio Vicente Sandoval.

Barcelona, 18 de septiembre de 1938.—Zugazagoitia.

Núm. 18.892

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15 del decreto de 21 de octubre de 1937 (D. O. núm. 256), se ha resuelto que los siete individuos que se citan en la relación que a continuación se inserta, que empieza por Julio Fernández Cordero y termina por Pedro Gracera Torres, queden movilizados en el cometido que hoy tienen asignado, por ser insustituibles en el mismo, no reclamándoseles devengo alguno por el Ministerio de Defensa Nacional.

Caso de que alguno de los mencionados individuos cesara en el cometido que hoy aconseja otorgarles tal beneficio, deberá presentarse inmediatamente en el C. R. I. M. correspondiente, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de septiembre de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

C. R. I. M. núm. 6

Reemplazo 1926

Julio Fernández Cordero.

C. R. I. M. núm. 1

Reemplazo 1924

José Gallego Díaz.

Reemplazo 1926

Joaquín Miranda de Onis.

Reemplazo 1927

José Zúñiga Arrizabalaga.

Reemplazo 1929

Tomás Gómez Diezma.

Ramón Alonso González.

Reemplazo 1932

Pedro Gracera Torres.

Barcelona, 18 de septiembre de 1938.—Zugazagoitia.

Núm. 18.893

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, pági-

na 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los noventa y nueve individuos que se citan en la relación que a continuación se inserta, que empieza por Francisco Padilla Rodrigo y termina por Vicente Requena García, queden movilizados en la industria de guerra en que prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituibles.

El C. R. I. M. núm. 4 hará las oportunas anotaciones en la documentación de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiere de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de septiembre de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

C. R. I. M. núm. 4

Reemplazo de 1925

Francisco Padilla Rodrigo.
Casimiro Padilla Rodríguez.

Reemplazo de 1926

Ramón Baeza Llera.

Reemplazo de 1930

Leonardo Martínez Parra.
Juan Antonio Serrano Ruiz.
Antonio López Soler.
Miguel Camacho Díaz.
Juan Antequera García.
Adrián González Urbano.
Agustín Escudero Rodríguez.
Salvador Ibáñez Alonso.
Manuel Linares Fernández.
Antonio Fernández Asensio.
José Vargas Romero.
Valerio Blas Martín.
Cristóbal Medina Sánchez.
Juan Manuel Medina Pérez.
Cristóbal Resa Calpe.
José Moreno Rus.
Federico Rodríguez Mata.
Juan Alonso Ayala.
Manuel García García.

José Miranda Lozano.
Antonio Galafat López.
Jerónimo Pardo Carrasco.
Agustín Muñoz Jódar.
Antonio Espinosa Rodríguez.
Miguel Martínez Muñoz.
José Jiménez Martínez.
Santos Zaragoza Martínez.
Miguel Cívico García.

Reemplazo de 1931

Pablo Moreno Bueno.
Emilio Rueda Cruz.
José Cano Pérez.
Basilio Rey Cazorla.
Antonio Crespo Manzanares.
Antonio Camacho Sánchez.
Luis Bosquet Serrano.
Pedro López Ramírez.
Brigido Delfa Lucas.
Luciano Capilla Camacho.
Juan Pla Alarcón.
Francisco Román López.
Alberto Prados Molina.
Ramón Parra Linares.
José A. Esteban Membrilla.
José Domínguez Quesada.
Francisco González Briones.
Mauricio Pérez Vilchez.
Maximiliano Díaz Morales.
Tomás Huélamo Cazorla.
Antonio Pérez Rodríguez.
Pedro Martínez Coll.
Eleuterio Reyes Avi.

Reemplazo de 1932

Antonio Fernández Rodríguez.
Claudio Gallego Cozar.
Miguel Alvarez Romero.
Francisco Carretero Márquez.
Pedro Gómez Perea.
Santiago Hernández Olmo.
Miguel Martínez Megías.
Andrés Cuadra Cuadra.
Telesforo Cañizares Pérez.
Manuel Fernández López.
Gregorio Pradas Fernández.
Francisco Antequera García.
Domitilio Benítez Rodríguez.
Juan Ruiz Moreno.
José Ortiz García.
Julián Sánchez López.
José Basilio Pelayo García.
Sebastián Milán Bueno.
José Delfa Fernández.
Onofre Martínez García.
José López Portillo.
Isidro Pradas Pisa.
Juan P. González Merino.
Cristóbal Lardín López.
Alfonso Rodríguez Mellado.
Antonio Blas Martín.
Florencio García Lucas.
Cristóbal García César.
Juan Miguel Sánchez Navas.
Andrés Cozar Fernández.
Emiliano Muñoz Serrano.
Juan Romero Rivas.
José Aguilar Gómez.
José Valverde Muñoz.
Demetrio Torrico Redondo.
José Ventaja Morante.
Manuel González Román.

Reemplazo de 1933

Andrés Sánchez Ródenas.
Aniceto López Raya.
Juan García Arcos.
Domingo Camo Pérez.

Reemplazo de 1935

Francisco Borrás Maroto.

Reemplazo de 1936

Pedro Ortiz García.

Reemplazo de 1937

Juan Antonio Faba García.

Reemplazo de 1939

Vicente Requena García.

Barcelona, 18 de septiembre de 1938.—Zugazagoitia.

Ejército de Tierra

Subsecretaría

ESCUELAS POPULARES DE GUERRA

Núm. 18.894

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Escuela Popular de Guerra de la zona Centro-Sur, he resuelto causen baja en la misma los alumnos Francisco Escrig Gisbert y Cándido Soto González, procedentes de la 50 División y 112 Brigada Mixta, octava División, respectivamente, con arreglo a lo dispuesto en la base 11 de la orden circular número 10.678 (D. O. núm. 148), debiendo los interesados reintegrarse a las Unidades de procedencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.895

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto, a propuesta de la Escuela Popular de Guerra de la zona Centro-Sur, cause baja en la misma el alumno Vicente Alcober Escoms, por hallarse comprendido en el artículo 120 del vigente Reglamento provisional para el régimen interior de dicho Centro de enseñanza, debiendo reintegrarse el interesado a la Unidad de procedencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.896

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto causen baja en la Escuela Popular de Guerra de la región catalana los cinco alumnos de la misma que figuran en la relación que se inserta a continuación, que comienza con Antonio Solís Fernández y termina con Antonio Freixa Estela, por hallarse comprendidos en el artículo 49 del vigente Reglamento provisional para el régimen interior de dicho Centro de enseñanza, debiendo

reintegrarse con los empleos que ostentaban al ingresar como alumnos en dicha escuela a las Unidades de procedencia que se indican en la expresada relación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Antonio Solís Fernández, del séptimo batallón de Etapas.

José Ruiz Fernández, de la 62 Brigada Mixta.

Felipe Gome Caboblanco, ídem.

Ramón Rotxes Carreras, de la 133 Brigada Mixta.

Antonio Freixa Estela, de la 134 Brigada Mixta.

Barcelona, 17 de septiembre de 1938.—A. Cordon.

Núm. 18.897

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause baja en la Escuela Popular de Guerra (zona Centro-Sur), el alumno de la misma Marcelino Pérez de Vega, por hallarse comprendido en el artículo 120 del vigente Reglamento provisional para el régimen interior de dicha Escuela, debiendo el interesado reintegrarse a la Unidad de su procedencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SECCION DE PERSONAL

ANTIGÜEDAD

Núm. 18.898

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el mayor de INFANTERIA D. Jacobo Abad Alonso, con destino en el Cuartel General del Grupo de Ejércitos de la zona Oriental, acogiéndose a los preceptos de la orden circular número 11.644, de 31 de mayo último (D. O. núm. 159), estimando le corresponde mejora de puesto en su Escala, por haber permanecido en constante situación de actividad profesional y reunir las demás condiciones previstas en dicha disposición; teniendo en cuenta que este jefe disfrutó la misma antigüedad en el empleo de sargento que los de esta clase ascendidos a alféreces por orden circular de 26 de junio de 1917 (DIARIO OFICIAL núm. 153, pág. 917, columna tercera), estando acogido a la Ley de primero de junio de 1908, y que es indudable hubiese obtenido este empleo en la fecha indicada de

no haber ingresado en el Cuerpo de Oficinas Militares, y que concedida la vuelta al Arma de Infantería, como procedente de la misma, por orden circular de 23 de agosto de 1937 (D. O. núm. 205), con el empleo de mayor y antigüedad de 19 de julio de 1936; este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado por reunir las condiciones prevenidas en la última parte de la circular núm. 11.644 y por lo tanto, queden rectificadas las antigüedades de oficial en el sentido siguiente: alférez, 26 de junio de 1917, teniente, 26 de junio de 1919 y capitán, la de 26 de junio de 1924; quedando subsistente la de 19 de julio de 1936 en su actual empleo y colocándose en el puesto correspondiente en razón al beneficio que se le otorga por la presente disposición. Asimismo, se resuelve disfrute los efectos administrativos en el empleo de mayor a partir de primero de octubre de 1936 a fin de agosto de 1937, en analogía con lo resuelto por circular número 11.875 de 29 de junio próximo pasado (D. O. núm. 162), cuya reclamación se verificará por la Pagaduría y Caja Central Militar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.890

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el mayor de INFANTERIA D. Pedro Sagrañes Español, con destino en el Cuartel General del XVIII Cuerpo de Ejército, en solicitud de aplicación de los beneficios que cita la orden circular núm. 11.644, de 31 de mayo último (D. O. núm. 159), por estimar le corresponde mejora de puesto en su actual Escala, por haber permanecido en constante situación de actividad profesional, y reunir las demás condiciones exigidas en dicha disposición; teniendo en cuenta que este jefe disfrutó la misma antigüedad en el empleo de sargento que los de dicha clase promovidos a alféreces por orden circular de 26 de junio de 1914 (D. O. número 142), este Ministerio ha resuelto, de conformidad con la petición del interesado, por comprenderle los preceptos de la orden circular de 8 de febrero del año en curso (DIARIO OFICIAL núm. 34) y la invocada por el recurrente, y como consecuencia se retrotraen las antigüedades de los distintos empleos de oficial a las fechas siguientes: alférez, 26 de junio de 1914; teniente, 26 de junio de

1916, y capitán, la de 26 de junio de 1921, subsistiendo la de 19 de julio de 1936 en el empleo de mayor, que por su adhesión y fidelidad al Régimen se le concedió por orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 219), colocándose en razón a estas mejoras de antigüedad, entre los de su empleo D. Enrique García Moreno y D. Santiago Rius Arrufat.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ASCENSOS

Núm. 18.900

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por los jefes de las 22, 96 y 178 Brigadas Mixtas y Compañía de Guardia y Escolta del Estado Mayor del Grupo de Ejércitos, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Infantería, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los 124 cabos que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Silviano Ballesteros Blanco y termina con D. Luis López de Medrano, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del actual, con efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando destinados en las citadas Unidades.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Silviano Ballesteros Blanco.
D. Tomás Egidio Cano.
D. Enrique Alcaraz Domingo.
D. Fernando Villena Climent.
D. Fernando Villavert Guzmán.
D. José Arraz Pérez.
D. Víctor Zúñiga Herrán.
D. Fundamento Peiró Chenoll.
D. Francisco Alonso Cuñat.
D. Joaquín Viñas Aguilera.
D. Francisco Marqués Torres.
D. Ramón Adam Tembleque.
D. Roque Cervantes Balaguer.
D. Rafael Sánchez Anaya.
D. Cipriano Tébar Pese.
D. Gonzalo Ivanco Carbonell.
D. Vicente Perdegás Fuster.
D. José Carnicer Garrote.
D. José Bodi Peiró.
D. Domingo Hernández Argilés.
D. Manuel Ferrer Madrid.
D. José Descals Descals.
D. José Blasco Sanfelix.
D. Francisco González Angeles.
D. Vicente Alejo Fernández.
D. Salvador Rubio Juan.
D. Ricardo Rosell Peris.
D. Francisco Ferris Martínez.
D. Francisco Escolano Donoso.
D. Alfonso Andreu Cano.
D. Francisco Soler Tarazona.
D. Julio Balfagón Orts.
D. Roberto Monzó Grau.
D. Fernando López Burgos.
D. Germán Navarro Mocholi.
D. Anastasio Rojas Fianca.
D. José Guillén Zapata.
D. Ricardo Rigla Argente.
D. Segundo Bort García.
D. Ramón Marín Banegas.
D. Bruno Soriano Domingo.
D. Rafael Romeu Alfonso.
D. Virgilio Monferrer Olivert.
D. José Ibáñez Rovira.
D. Francisco Ribera Luengo.
D. Salvador Esquina Ledesma.
D. Antonio Beltrán Baixauli.
D. Marcelino Iranzervera.
D. José Marcos Riquelme.
D. José Ramos Pérez.
D. Fernando Cabrera Alabau.
D. Valentín Arranz Arranz.
D. Javier Espasa Saball.
D. Manuel Vázquez Antón.
D. Aquilino Pardo Burgos.
D. Miguel Vauer Verdú.
D. Juan Pastor Busquet.
D. Bautista Alemany Moreno.
D. José Pla Primo.
D. Genaro Millán Sorribes.
D. Francisco León Prieto.
D. Trinidad García López.
D. Antonio Aznar Navarro.
D. Pascual Timor Gil.
D. José Guillem Moreno.
D. Dionisio Gómez Toribio.
D. Teodoro Trabalón Ejea.
D. Francisco Salafranca Sales.
D. Antonio Hernández Mateo.
D. Benito Llerena Llerena.
D. Ginés Lozano Ortega.
D. Enrique Remolar Ferrir.
D. Manuel Sarch Soler.
D. Sabino Díaz Meco.
D. Manuel Vidal Baños.
D. Luis Cortes Benajes.
D. Vicente Llorca Llorca.
D. Antonio Amat Martínez.
D. Atiliano Latorre Hernández.
D. Francisco Pamie Avila.
D. Tomás Romero Garcella.
D. Julián Laporta Cor.
D. Teotimo Sesa Grau.
D. Antonio Sipán Bibieca.
D. Raimundo Navarro Rafales.
D. Bonifacio Corrales Castan.
D. Manuel Berné Navarro.
D. Juan Lafuente Tris.
D. Manuel Rivet Palacios.
D. Santiago Aisa Borao.
D. José Balimon Roca.
D. Toribio Serón Torrecilla.
D. Francisco Pote Valilla.
D. Joaquín Aznar Puyo.
D. Alejandro Puente Arilla.
D. José Acin Arnal.
D. Antonio Esun López.
D. Serafín Grasa Latre.
D. Marcelino Martínez Plana.
D. Teodoro Soler Calvete.

D. Vicente Puivecino Olivan.
 D. Ramón Guillén Ballarín.
 D. Antonio Buisan Barceló.
 D. Paulo Plou Fuertes.
 D. Antonio Bernat Nerin.
 D. Matías Guerri Maza.
 D. José Sánchez Salvador.
 D. Salvador del Pozo Pujol.
 D. Timoteo Lambistos Gros.
 D. Alberto Felices Escartín.
 D. Francisco Fernández Rivera.
 D. Ricardo Lalanza Ruiz.
 D. Antonio Laguna Pueyo.
 D. Tomás Martínez Robles.
 D. Porfidio Ayerdi Lorea.
 D. Primitivo Pardo Ferrer.
 D. Pedro Gallinat Fontdevila.
 D. Feliciano Alastuey Botaya.
 D. Ignacio Parral Rocamilán.
 D. Macario Araguas Fernández.
 D. José Lluch Amor.
 D. Luis López de Medrano García.

Barcelona, 16 de septiembre de 1938.—A. CORDÓN.

ASIMILACIONES

Núm. 18.901

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder la asimilación de sargento de INGENIEROS por el tiempo de duración de la actual campaña a los encargados de obras don Francisco Laporta Blanch y D. Manuel Villena Tovar, del reemplazo de 1924, de conformidad con lo dispuesto en la orden circular número 6.769, de 24 de abril último (DIARIO OFICIAL núm. 98), pasando destinados a la Inspección General de dicha Arma para Obras de Fortificación y Compañía de Carreteras números núm. 34, respectivamente, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

BAJAS

Núm. 18.902

Circular. Excmo. Sr.: Dado de baja en el Ejército por circular número 8.463, de 13 de mayo último (D. O. núm. 119), el teniente de ARTILLERÍA D. Hipólito Garay Márquez, con arreglo a la circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. número 52), por hallarse en ignorado paradero y comprobado posteriormente que el citado oficial desapareció o murió defendiendo la República con toda lealtad en los frentes de Asturias el día 20 de octubre de 1937, he resuelto dejar sin efecto la baja en el Ejército del interesado como si no hubiese ocurrido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DESTINOS

Núm. 18.903

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor en campaña de INFANTERÍA, procedente de Milicias, D. José Trujillo Ardila, del C. R. I. M. núm. 16, pase destinado al de igual denominación núm. 7, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.904

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor don José Hernández Leza, y el teniente D. Mateo Notario Pérez, ambos de INFANTERÍA en campaña, procedentes de Milicias, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.905

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien confirmar en el destino de a las órdenes del Jefe del Ejército de Andalucía, al mayor de INGENIEROS D. José Palma Madrid, de ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 15.993, de 20 de agosto pasado (D. O. núm. 214).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.906

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor asimilado de INGENIEROS D. José del Hierro San Martín, de la Comandancia General de Ingenieros del Ejército del Este, pase destinado a la Comandancia de igual denominación del Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.907

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería de MILICIAS D. Carlos Iñigo Carrasco, de la 145 Brigada Mixta, pase destinado al Cuadro

Eventual del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.908

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Ingenieros (Transmisiones), de MILICIAS D. Miguel Jiménez Tejada, de a las órdenes de esta Subsecretaría, pase destinado al Grupo Central de Transmisiones, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.909

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de INTENDENCIA, en Campaña, procedente de Milicias, que a continuación se relaciona, pase a cubrir los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán, D. Modesto González García, del Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, a la Dirección de los Servicios de Intendencia del Ejército del Este.

Teniente, D. José Antúnez Teja, de la Jefatura Administrativa Comarcal de Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

Otro, D. Enrique Mateo Sánchez, a las órdenes del jefe Administrativo del Hospital Base de Barcelona. (Tiene cumplido el tiempo reglamentario de permanencia en el frente).

Otro, D. José López Castillo, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, al mismo.

Barcelona, 22 de septiembre de 1938.—A. CORDÓN.

Núm. 18.910

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 7.354 de 29 de abril último (D. O. número 105), por la que se dispone el pase a la situación de disponible gubernativo de personal del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, quede sin efecto por lo que se refiere al capitán farmacéutico del mismo Cuerpo D. Vicente Reig Cerdá, por haberse comprobado no le comprende el artículo primero de la orden circular núm. 7.037, de 25 del citado abril

(D. O. núm. 101), debiendo continuar el interesado en su destino del segundo Centro Facultativo de Sanidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.911

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el artículo cuarto de la orden circular número 9.904, de 23 de mayo último (D. O. núm. 138), he tenido a bien disponer que el odontólogo civil don Pío Carreño Arias, pase destinado al Hospital Militar base de Gerona, con la asimilación de capitán odontólogo, exclusivamente para el percibo de haberes y en tanto dure su cometido, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.912

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes de INFANTERIA, en campaña, que figuran en la siguiente relación, que principia con don Manuel del Olmo Molina y termina con don José Doménech Polo, queden confirmados en los Cuadros Eventuales que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

En el Cuadro Eventual del Ejército del Centro

D. Manuel Olmo Molina.
D. Cándido Corella Rubio.
D. Emilio Coro Salvadó.
D. José Máiquez Ferrer.
D. Pablo Espada Poves.
D. Luis del Pueblo Rodríguez.
D. Jesús García Rodríguez.
D. Francisco Domínguez Quintana.
D. Joaquín López Frutos.
D. Florencio Márquez Sánchez.
D. Emilio de Marcos Doval.
D. Victoriano Rey Rodríguez.
D. Pedro Madroño Pernias.
D. Miguel Rodríguez Miranda.
D. Inocencio Hidalgo García.
D. Florencio Martínez Fernández.
D. Lucio Lozano Peribáñez.
D. Eusebio López de Hornos.
D. Francisco Pontes Vilches.
D. Manuel Saco Seijo.
D. Antonio Rodríguez Martínez.
D. Benito Cabrero Sastre.
D. Eustaquio Blázquez Rodríguez.
D. José Campos Puig.

En el Cuadro Eventual del Ejército de Levante

D. Vicente Palanca Martínez.
D. Juan Gil Garrigós.
D. Joaquín Celma García.
D. Antonio López Bartolo.
D. Pedro Gavidia García.
D. Guillermo Canella Hernández.
D. Vicente Lecha Arifio.
D. Francisco Moreno Moya.
D. Miguel C. Nadal Lapiedra.

En el Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura

D. Isidro Pérez Izquierdo.
D. José Parra Espada.
D. Dionisio Barbero Quesada.
D. Claudio Nogales Granado.
D. Manuel Durán Reyes.
D. Juan Pons Mir.
D. José López García.
D. Alejandro González Zapata.
D. Juan José Galvín Torres.
D. Salvador Díaz Rodríguez.
D. Francisco Carranza Alvarez.
D. Francisco Tomás Gramage.
D. Mariano Sánchez Villagroy.
D. Manuel Casado Muñoz.
D. José Rayos Ballestá.
D. Francisco Carrascosa Pallés.
D. José Rodríguez Olmos.
D. Vicente Avella Signes.
D. Adolfo Lazcano del Moral.
D. Emilio Pérez Sánchez.
D. Mario Medina Sánchez.
D. Silverio Carranza Barga.
D. José Doménech Polo.

Barcelona, 21 de septiembre de 1938.—A. CORDÓN.

Núm. 18.913

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente en campaña de INFANTERIA, procedente de Milicias, don Francisco Castillo Gallego, de la Sección de Personal de esta Subsecretaría, pase destinado al Centro de Recuperación de Vich, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.914

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular núm. 14.680, de 2 de agosto último (D. O. núm. 198), quede rectificada por lo que se refiere al teniente en campaña de ARTILLERIA don Vicente Seguer Giménez, en el sentido de que se llama como queda dicho y no como figuraba en aquella. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.915

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el destino que se adjudica por orden circular número 18.373 del 15 del actual (D. O. número 241), al teniente en campaña de INTENDENCIA, procedente de Escuela Popular, don Federico Comas Añino, cuyo oficial continuará destinado en el Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.916

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Sanidad, de MILICIAS, don Arsenio Mariño González y el sargento don Luis Diego López, del V Cuerpo de Ejército y del Ejército del Norte, respectivamente, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército de Levante y al III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.917

Circular. Excmo. Sr.: No siendo médico y sí odontólogo de profesión don Bartolomé Vázquez Bernabeu, teniente de Complemento de ARTILLERIA, he resuelto quede sin efecto la orden circular núm. 16.231, de 20 de agosto último (D. O. número 218), por la que fué destinado, como médico, al XXIV Cuerpo de Ejército, siéndolo por la presente disposición a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, para prestar sus servicios en calidad de odontólogo, sin ser baja en el Arma de Artillería a que pertenece.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.918

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los brigadas de Complemento de INFANTERIA don Joaquín Cardona Irazo y don Angel Pérez Rodrigo, del C. R. I. M. núm. 11, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.919

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 18.551 (D. O. núm. 243), por la que se destina, entre otros, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, al sargento de Complemento de INFANTERÍA D. José Ferrer Pinilla, se entienda rectificada en el sentido de que su verdadero nombre y apellidos es D. José Terrer Pinilla, y no como se consigna en la citada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.920

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de INFANTERÍA en campaña, procedente de Milicias, D. Juan Llorente Ortigala, del Ejército del Este, pase destinado a las órdenes del Jefe de las Fuerzas Blindadas de la zona Catalana, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.921

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los sargentos en campaña de INGENIEROS (Transmisiones), procedentes de Milicias, D. Fernando Navarro Mejías, D. Estanislao Silla Zamón y D. Juan Luis Meras Ximénez, pasen destinados, respectivamente, al Grupo Central de Transmisiones el primero y los dos restantes a la D. C. A., incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.922

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los sargentos en campaña de INGENIEROS (Transmisiones), procedentes de Milicias, D. Fernando Estrada Muñiz y D. José López Moya, del Ejército de Andalucía, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.923

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Ingenieros (Transmisiones), de MILICIAS, D. José Díaz Sánchez, del Ejército del Norte, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.924

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de MILICIAS, del Cuerpo de Tren, don Fernando Jové Casanovas, cese en la situación de disponible gubernativo en que se hallaba y pase destinado el cuarto Batallón de Transporte Automóvil en Albacete.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.925

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los soldados de SANIDAD MILITAR, médicos, D. Juan Benavides Benavides, D. Gabriel de Bódia Alonso, D. Joaquín Fernández Orejas y D. Angel Suils Pérez, queden confinados en los destinos que actualmente tienen asignados en el Ejército del Centro, los tres primeros, y en el Hospital Militar número 27 (Etapas), el último, los que han causado baja en el Primer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, al que pertenecían.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.926

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el practicante provisional de Farmacia Militar, D. Justo Sancho Peiró, quede confinado en su destino actual del Hospital de campaña del XIII Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.927

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que la orden circular número 14.727, de fecha 3 de agosto último (D. O. núm. 108), quede rectificada en el sentido de que el maestro he-

rrador-forjador provisional, D. Mateo Alcón Carralón, que en la misma aparece como Carragón, se llama como queda dicho, y no como en aquella figura quedando subsistentes todas las demás partes de la mencionada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.928

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la mecanógrafa civil doña Matilde Río Vilas, pase a prestar sus servicios, de la Intervención Civil de Guerra de los Servicios de Sanidad del Ejército del Centro, a la Intervención Civil de Guerra de los Servicios de los Grupos de Hospitales Militares de Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DISPONIBLES

Núm. 18.929

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Infantería de MILICIAS, D. Enrique Barrón Sabater de la 135 Brigada Mixta, quede en situación de disponible gubernativo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.930

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Ingenieros en campaña, de MILICIAS, D. José Hernández Zaporta, del Batallón de Zapadores de XI Cuerpo de Ejército, pase a situación de disponible gubernativo, con residencia en Pons (Lérida), como comprendido en la norma primera de la orden circular núm. 7.037, de 25 del pasado mes de abril (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.931

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería, en campaña, procedente de Milicias, D. Fernando Va-

liente Arroyo, de la 40 Brigada Mixta, quede en situación de disponible gubernativo, con residencia en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.932

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería, de MILICIAS, D Angel Jiménez Libroero, de la 48 Brigada Mixta, pase a la situación de disponible gubernativo, con residencia en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.933

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INGENIEROS D. Afrodísio Jiménez Borobia, de la Compañía de Zapadores de la 81 Brigada Mixta, pase a la situación de disponible gubernativo, con residencia en Valencia, como comprendido en la norma primera de la orden circular núm. 7.037, de 25 del pasado mes de abril (D. O. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.934

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes de INGENIEROS D. Luis Muñoz Zapata, D. José Monroig Alonso y don Francisco Cano Román, del Grupo de Instrucción de Transmisiones número 1, pasen a la situación de disponible gubernativo, con residencia en Valencia, como comprendidos en la norma primera de la orden circular núm. 7.037, de 25 del pasado mes de abril (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.935

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INGENIEROS D. José Justo Oliver Vidal, de la Compañía de Zapadores de la 80 Brigada Mixta, pase a la situación de disponible gubernativo en Ubeda, como comprendido en la

norma primera de la orden circular núm. 7.037, de 25 del pasado mes de abril (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 18.936

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los ocho comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el mayor D. Modesto Santa Eulalia Arranz y termina con el sargento D. José Lavall Arnau, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña del Cuerpo de Tren, y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma, quedando sin efecto las equiparaciones con que fueron confirmados anteriormente en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio, por haber cumplido lo que preceptúa la orden circular número 15.584, de 4 de agosto próximo-pasado (D. O. núm. 209).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayores

D. Modesto Santa Eulalia Arranz, con la antigüedad de 1 de marzo de 1937.

D. Manuel Alzamora Molina, con la de 13 marzo 1937.

D. Ramón Mesa Flores, con la de 1 julio 1937.

D. José Sacristán Sanmillán, con la de 3 julio 1937.

Capitán

D. Arturo Caudet Cortes, con la de 17 marzo 1937.

Tenientes

D. Ramón Martínez Penalva, con la de 17 marzo 1937.

D. Angel Zaragoza Doménech, con la misma.

Sargento

D. José Lavall Arnau, con la de 1 septiembre 1937.

Barcelona, 17 de septiembre de 1938.—A. Cordon.

Núm. 18.937

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre próximo pasado (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los treinta y dos comprendidos en la siguiente relación que empieza con el capitán de Infantería D. Teófilo Buitrago Delga-

do y termina con el sargento del Cuerpo de Tren D. Félix González González, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan, y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Capitanes

D. Teófilo Buitrago Delgado, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Juan Martos Campillo, con la de 26 agosto 1937.

Tenientes

D. Marino Belloso Barbado, con la de 31 diciembre 1936.

D. Diego Camacho García, con la de 11 enero 1937.

D. Rafael García Balbastre, con la de 15 enero 1937.

D. Agustín Martín del Río, con la de 30 abril 1937.

D. Antofino Collado García, con la de 1 agosto 1937.

D. Dalmacio Carro García, con la de 1 septiembre 1937.

Sargentos

D. José Jovani Pons, con la de 9 enero 1937.

D. Vicente Jaime Pla, con la de 1 febrero 1937.

D. José Molina Valenzuela, con la de 10 mayo 1937.

D. Manuel Sánchez de San Francisco, con la de 18 junio 1937.

D. Miguel Sánchez Muñoz, con la de 21 julio 1937.

D. Fernando Morcillo García, con la de 24 julio 1937.

D. Juan Bautista Astudillo, con la de 27 julio 1937.

D. Petronilo Pozuelo Serrano, con la de 28 julio 1937.

D. Manuel Horno Hermoso, con la de 1 agosto 1937.

D. José Martín Velasco, con la misma.

D. Jerónimo Muñoz Guerola, con la de 12 agosto 1937.

D. Juan Morales Martín, con la de 28 agosto 1937.

D. Gonzalo González Duque, con la de 1 septiembre 1937.

INGENIEROS

Capitán

D. Isidoro Gutiérrez Sanz, con la antigüedad de 31 marzo 1937.

Sargentos

D. Antonio Parrón Céspedes, con la de 31 diciembre 1936.

D. Emiliano Sanz Yusta, con la misma.

D. Evaristo Gómez Pérez, con la de 17 marzo 1937.

D. Román Folch Moliner, con la de 25 marzo 1937.

D. Vicente García Arias, con la de 1 mayo 1937.

SANIDAD

Teniente

D. Jacinto Sabater Auxán, con la antigüedad de 30 abril 1937.

Sargentos

D. Amalio Valbuena García, con la de 10 enero 1937.

D. Alfredo Quintana Ortiz, con la de 21 agosto 1937.

D. Luis Bargaño Sanz, con la de 1 septiembre 1937.

CUERPO DE TREN

Sargento

D. Félix González González, con la de 1 agosto 1937.

Barcelona, 16 de septiembre de 1938.—A. CORDÓN.

Núm. 18.938

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 18.023, de 8 del mes actual (D. O. núm. 236), en la que figuran los siguientes:

INFANTERIA

Capitanes

D. Pablo Errea Zapiarin (desaparecido en campaña), con la antigüedad de 31 enero 1937.

D. Ascensión García Rodríguez, con la de 18 junio 1937.

Teniente

D. Agustín González Rudie (desaparecido en campaña), con la de 31 diciembre 1936.

INGENIEROS

Teniente

D. Mario González López (desaparecido en campaña), con la antigüedad de 1 mayo 1937, se entienda rectificada en el sentido de que los verdaderos nombres y apellidos de los mismos son:

INFANTERIA

Capitanes

D. Pablo Errea Zapiarin (desaparecido en campaña), con la antigüedad de 31 enero 1937.

D. Ascensión García Rodríguez (desaparecido en campaña), con la de 18 junio 1937.

Teniente

D. Agustín González Herrera (desaparecido en campaña), con la de 31 diciembre 1936.

INGENIEROS

Teniente

D. Mariano González López (desaparecido en campaña), con la antigüedad de 1 mayo 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de septiembre de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.939

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los cuarenta y nueve comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el capitán de Infantería D. Juan Cáceres Navarro y termina con el sargento de Sanidad D. Antonio Trejo Parejo, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de septiembre de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

Capitán

D. Juan Cáceres Navarro, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Tenientes

D. Miguel Barragán Muñoz, con la de 31 diciembre 1936.

D. Diego Cáceres Navarro, con la misma.

D. Nicolás Carrasco Pérez, con la misma.

D. Francisco Chamorro Corvillo, con la misma.

D. Alonso Delgado González, con la misma.

D. Juan Ferrer Serrano, con la misma.

D. José Gallardo Esteban, con la misma.

D. Bautista García Rodríguez, con la misma.

D. Mariano García Sanz, con la misma.

D. Julián Gil González, con la misma.

D. Ramón Hernández Blanco, con la misma.

D. José Montero Ortega, con la misma.

D. Angel Barragán Muñoz, con la misma.

D. Antonio Pinilla Torrado, con la misma.

D. Fernando Rivera Vallarino, con la misma.

D. Rafael Romero Escudero, con la misma.

D. Pedro Vera Guerrero, con la misma.

D. Lino Verdugo Soria, con la misma.

D. Cruz Villanueva Sánchez, con la misma.

D. Nicasio Sánchez Serrano, con la misma.

D. Demetrio Chueca Perea, con la de 2 abril 1937.

D. Antonio Girona Peral, con la misma.

D. Rufino Hernández García, con la misma.

D. Florentino Muñoz García-Nuevo, con la misma.

D. Aurelio Pedraza Paniagua, con la misma.

D. Carlos Pérez García, con la misma.

D. Celestino del Tío Espina, con la misma.

Sargentos

D. Pedro Bravo Jara, con la de 31 diciembre 1936.

D. Juan Carnero Preciado, con la misma.

D. Juan Chaves Sevilla, con la misma.

D. Francisco Doblado Blanco, con la misma.

D. Francisco González García, con la misma.

D. Alonso González Mariña, con la misma.

D. Juan Brasero Rodríguez, con la misma.

D. Alejo López Márquez, con la misma.

D. Francisco Luengo Jurado, con la misma.

D. Francisco Martín García, con la misma.

D. José Márquez Moreno, con la misma.

D. Guillermo Montero Sierra, con la misma.

D. Andrés Pardo Portillo, con la misma.

D. José Troncoso García, con la misma.

D. Manuel Torrado Ardilla, con la misma.

D. Julián Velarde Pérez, con la misma.

D. Gregorio López Antúnez, con la de 1 enero 1937.

D. Miguel Caballero Sanz, con la de 31 diciembre 1936.

INGENIEROS

Tenientes

D. Luis Moruno González, con la antigüedad de 2 abril 1937.

D. Angel Torres Prada, con la misma.

SANIDAD

Sargento

D. Antonio Trejo Parejo, con la antigüedad de 1 febrero 1937.

Barcelona, 19 de septiembre de 1938.—A. CORDÓN.

Núm. 18.940

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 10.576, de 7 de junio último (D. O. núm. 146), en la que figura el teniente de Sanidad D. Aureliano García Fernández, se entienda rectificada en el sentido de que pertenece al Arma de Artillería, por haber estimado así dicha rectificación el Presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de septiembre de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.941

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 18.117, de 8 de septiembre actual (D. O. núm. 238), en la que figura el sargento de Infantería D. Antonio Redondo Salazar (desaparecido en campaña), se entienda rectificada en el sentido de que el mismo no es tal desaparecido en campaña, ya que actualmente se encuentra prestando servicios en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.942

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 18 de enero último (D. O. núm. 25, página 285, columna tercera), en la que figura el sargento de Infantería D. José Domínguez Díaz, se entienda rectificada en el sentido de que pertenece al Arma de Ingenieros, por haber estimado así dicha rectificación el Presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.943

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 18.117, de 8 de septiembre actual (D. O. núm. 238), en la que figura el sargento de Ingenieros don Ignacio Félix Castelló, se entienda rectificada en el sentido de que el mismo se llama don Ignacio Flix Castelló.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS PROVISIONALES

Núm. 18.944

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo de 1937 (D. O. núm. 139, página 593, columna tercera), he resuelto ratificar en el empleo de capitán médico provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, por el tiempo que dure la campaña, a D. Luis Agulló Soler, que presta servicios desde el 14 de abril de 1937, por hallarse comprendido en lo que preceptúa el artículo 10 de la citada disposición y en lo que determina la orden circular de 16 de agosto del mismo año (DIARIO OFICIAL núm. 206, página 477, columna primera), quedando confirmado en su destino del Hospital Militar de Madrid núm. 16. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de primero del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.945

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo de 1937 (D. O. núm. 139, página 593, columna tercera), he resuelto promover al empleo de capitán médico provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, por el tiempo de duración de la campaña, a los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, por hallarse comprendidos en lo que preceptúa el artículo octavo de la citada disposición y en lo que determina la orden circular de 16 de agosto siguiente (D. O. núm. 206, página 477, columna primera), quedando confirmados en los destinos que actualmente tiene asignado cada uno en los Ejércitos que se citan. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Vicente Gil Sastre, que presta servicios desde 30 de julio de 1936, con destino en el Ejército del Centro.

D. Joaquín Mateo Abán, que presta servicios desde primero de agosto de 1936, con destino en el Ejército de Andalucía.

D. Enrique Ramírez Cerdán, que presta servicios desde 27 de agosto de 1936, con destino en el Ejército de Andalucía.

Barcelona, 19 de septiembre de 1938
A. CORDÓN.

Núm. 18.946

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular núm. 9.904, de 23 de mayo último (D. O. núm. 138), he resuelto conceder el empleo de capitán odontólogo provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, por el tiempo de duración de la campaña, al teniente de la misma escala, D. Manuel Sánchez Macías, que presta sus servicios en el Ejército desde 11 de octubre de 1936, por hallarse comprendido en lo que preceptúa el artículo tercero de la citada disposición, quedando confirmado en su destino del XVI Cuerpo de Ejército

to. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de primero de junio último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.947

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular núm. 9.904, de 23 de mayo último (D. O. núm. 138), he resuelto conceder el empleo de capitán odontólogo provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, por el tiempo de duración de la campaña, a don Arturo López Viejo, que presta los servicios de su clase en el Ejército desde 23 de enero de 1937, por hallarse comprendido en lo que preceptúa el artículo tercero de la citada disposición, siendo destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de primero de junio pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.948

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. núm. 170, página 212, columna tercera), ampliado en la de 28 de mayo de 1937 (D. O. núm. 139, página 593, columna tercera), he tenido a bien conceder el empleo de teniente médico provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, por el tiempo de duración de la campaña, a los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, quedando a las órdenes de los jefes que en la misma se indican, para ser empleados donde las necesidades del servicio lo exijan, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

A las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur

D. Joaquín López Sánchez-Cortés, con residencia en Caravaca (Murcia), calle de Canalejas, núm. 19.

D. Rafael Hernández Coronado, con residencia en Madrid, calle de Torrijos núm. 24.

D. Alfredo Martí Solanes, con residencia en Madrid, calle de O'Donnell, núm. 44.

D. Pedro González Montero, con residencia en Madrid, calle de Toledo, núm. 34.

D. Julio Pérez Guzmán, con residencia en Valenzuela de Calatrava (Ciudad Real).

D. Antonio Rodríguez Darriba, con residencia en Siruela (Badajoz).

D. Juan Bautista Nicolás Ferrer, con residencia en Sueca (Valencia), Avenida de la República, núm. 30, primero.

D. Raimundo Alonso Lahora, con residencia en Mondejas (Guadalajara).

D. Antonio García Rabadán, con residencia en Madrid, calle de Canarias, núm. 23.

D. Gumersindo Alberca Montoya, con residencia en Madrid, calle de Rodríguez San Pedro, núm. 5.

D. José Garde López, con residencia en Madrid, plaza del Angel, número 17.

A las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército

D. Nicolás Masgoret Gabarro, con residencia en Barcelona, paseo de Pi y Margall, núm. 110, segundo, segunda.

D. Enrique Pujol Arrieta, con residencia en Barcelona, Balmes, número 87.

Barcelona, 17 de septiembre de 1938.—A. CORDÓN.

Núm. 18.949

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. núm. 170, pág. 212, columna tercera), ampliado en la de 28 de mayo de 1937 (D. O. núm. 139, página 593, columna tercera), he tenido a bien conceder el empleo de teniente médico provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, por el tiempo de duración de la campaña, a los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, quedando confirmados en los destinos que actualmente tienen asignado cada uno en el Ejército del Centro. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. José Parra Lázaro, que presta servicios desde 23 de enero de 1937.

D. José Luis Agustín Sancho, que presta servicios desde 10 de marzo de 1937.

D. Mariano Muzas Gamarra, que presta servicios desde 2 de abril de 1937.

D. José Español de la Torre, que presta servicios desde 1 de junio de 1937.

D. Macrino Rodríguez Rodríguez, que presta servicios desde 19 de octubre de 1937.

Barcelona, 18 de septiembre de 1938.—A. CORDÓN.

Núm. 18.950

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la orden circular núm. 9.904, de 23 de mayo último (D. O. núm. 138), he tenido a bien conceder el empleo de teniente odontólogo provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, por el tiempo de duración de la campaña, al odontólogo civil D. Ezequiel Murrieta Laguno, residente en Madrid, calle de Núñez de Balboa, número 11, el cual viene prestando sus servicios en el Ejército desde 1 de septiembre de 1937, siendo destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de primero del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.951

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 19 de junio de 1937 (D. O. núm. 149, pág. 691, columna segunda), he resuelto conceder el empleo provisional de auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, por el tiempo de duración de la campaña, a D. José Pagés Solé, por hallarse comprendido en el artículo sexto de dicha disposición, quedando confirmado en su destino del Ejército del Ebro y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.952

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el practicante civil D. Antonio Marco Bueno, he resuelto concederle la categoría de aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 221, página 206, columna tercera), ampliado en la de 19 de junio de 1937 (D. O. número 149, página 691, columna se-

gunda), siendo destinado a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur y quedando sin efecto el destino que se le adjudica y asimilación que se le concede por orden circular núm. 10.195, de 1 de junio último (D. O. núm. 142). Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del próximo mes de octubre.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

HERRADORES PROVISIONALES

Núm. 18.953

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los herradores civiles que a continuación se relacionan, he tenido a bien nombrarles maestros herradores-forjadores provisionales, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 17 de diciembre de 1936 (D. O. número 269), pasando a prestar sus servicios a las Unidades que se señalan y surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del próximo mes de octubre.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Gaspar Cervelló Castellví, a la primera Brigada Mixta.

D. Joaquín Martín Bruns, al Regimiento de Caballería núm. 7.

D. Francisco Muñoz Jiménez, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Francisco Martínez Beltrán, al mismo destino que el anterior.

D. Marcos Gibert Roca, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. Antonio Larroy Altamir, ídem.
D. Antonio López García, a la 43 Brigada Mixta.

D. Carlos Martínez Blanco, a la 66 Brigada Mixta.

D. Miguel Poveda Oliva, a la 77 Brigada Mixta.

D. José Navarrete Lorente, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Francisco Romero Barquero, ídem.

D. Antonio de Marcos Alonso, ídem.

D. Manuel Ortuño Alcántud, ídem.

D. Jacinto Alonso Santamaría, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Juan José Alguacil Pérez, ídem.
D. José Pérez Lanza, ídem.

Barcelona, 16 de septiembre de 1938.—A. CORDÓN.

INUTILES

Núm. 18.954

Circular. Excmo. Sr.: Declarado inútil total por el Tribunal Médico Militar de esta plaza el sargento de INFANTERÍA D. Plácido Rodríguez Salas, por padecer enfermedad incluida en el número 58, letra E, grupo primero del vigente Cuadro de Exenciones, he resuelto que dicho sargento cause baja en el Ejército para todos los efectos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Núm. 18.955

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder al coronel de ARTILLERÍA D. Rodrigo Gil Ruiz, la pensión de Placa de la disuelta Orden de San Hermenegildo, con la antigüedad de 26 de julio de 1938, fecha en que cumplió los plazos reglamentarios, cuya pensión empezará a percibir a partir de primero de agosto siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

PASE A LA ESCALA ACTIVA

Núm. 18.956

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el capitán de INFANTERÍA en campaña, procedente de Milicias, D. Joaquín Reguera Fraga, con destino en la Sección de Información del Estado Mayor de Ejército de Tierra, en la que solicita se le conceda el pase a la Escala activa del Ejército, teniendo en cuenta que el artículo quinto del decreto de 13 de febrero de 1937 (D. O. núm. 39, página 471, columna primera), dispone que al final de la campaña se determinará los jefes, oficiales y clases de la indicada procedencia que han de pasar a formar parte de las Escalas profesionales respectivas, previo estudio de los expedientes de los interesados, y encontrándose en este caso el recurrente, he tenido a bien desestimar dicha petición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

PASE A OTRAS ARMAS

Núm. 18.957

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de INFANTERÍA D. Ramón Martínez Guerao, de la 139 Brigada Mixta, cause baja en el Arma y destino citados, y pase a la de Aviación, con arreglo a la orden circular núm. 3.050 (D. O. núm. 48), por haber sido nombrado alumno del curso de pilotos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RECOMPENSAS

Núm. 18.958

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder la Medalla de Sufrimientos por la Patria (honorífica) al personal del Ejército que figura en la siguiente relación, que empieza con D. Juan Bravo Calderón y termina con D. José Bañares Jiménez, por haber resultado heridos en acción de guerra y llenar las condiciones determinadas en norma décimotercera, apartado a), de las dictadas por orden circular número 7.002, de 24 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán de Infantería D. Juan Bravo Calderón.
Otro, D. Miguel Comitre Urbano.
Otro, D. José María Farrés Blasi.
Otro, D. José Mompeán Valenzuela.
Otro, D. Inocencio Seligra Luján.
Capitán de Artillería D. Agapito Izquierdo Terrazas.
Teniente de Infantería D. Avelino Arias Herrero.
Otro, D. Sebastián Cabot Caso a.
Otro, D. Miguel Esteban Heras.
Otro, D. Salvador Noguera Campillo.
Otro, D. Manuel de la Torre Campos.
Otro, D. Rafael Vallejo García.
Otro, D. Antonio Vázquez Somoza.
Teniente de Artillería D. Juan Benito Martín.
Sargento de Infantería D. Francisco Monge Izquierdo.
Soldado José Bañares Jiménez.
Barcelona, 21 de septiembre de 1938.
A. CORDÓN.

Núm. 18.959

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas a favor de los tenientes que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Salvador Martínez Bonet y termina con don

Estanislao Doménech Rigau, perteneciente a las Unidades que se indican, he resuelto conceder a los interesados el ascenso a capitán de su respectiva Escala, como premio a su distinguido comportamiento en diversas operaciones de guerra durante la actual campaña, asignándoles en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, en armonía con lo que preceptúa la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del mismo mes (D. O. número 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por los interesados hasta el 22 de abril primeramente citado. Si alguno de ellos hubiera fallecido o desaparecido en acción de guerra disfrutará en el empleo que se le confiere la antigüedad de la fecha de su fallecimiento o desaparición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERÍA

Ascenso a capitán en Campaña

Teniente

D. Salvador Martínez Bonet, de la 38 Brigada Mixta.

Ascenso a capitán en Campaña (procedente de Milicias)

Tenientes

D. José Irazoqui Aguirre, del Estado Mayor del primer Cuerpo de Ejército.

D. Vicente Piquer Puig, de la 120 Brigada Mixta.

D. Gregorio Escolano García, de la 38 Brigada Mixta.

D. Luis del Castillo Agusti, de la 19 Brigada Mixta.

D. José Juan Martí, de la misma.

Ascenso a capitán de Milicias

Tenientes

D. José Alvarado Pozo, de la 16 Brigada Mixta.

D. Antonio Fernández Salas, de la 120 Brigada Mixta.

D. Gregorio Campos Mora, de la misma.

D. Luis Sánchez Miguel, de la 38 Brigada Mixta.

D. Miguel Martí Capdevila, de la 72 Brigada Mixta.

ARTILLERÍA

Ascenso a capitán en Campaña

Teniente

D. Bernardino Tabernero García, de la Comandancia Principal de Artillería.

Ascenso a capitán en Campaña (procedente de Milicias)

D. Luis Bravo Gala, de la Comandancia Principal del IV Cuerpo de Ejército.

INGENIEROS

Ascenso a capitán de Milicias
Teniente

D. Pascual Bardinas Montaner, de la 120 Brigada Mixta.

SANIDAD MILITAR

Ascenso a capitán de Milicias
Teniente

D. Estanislao Doménech Rigau, de la Jefatura de Sanidad del XVII Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 21 de septiembre de 1938.
A. CORDÓN.

Núm. 18.960

Circular. Excmo. Sr.: Otorgado por el General Jefe del Ejército de Levante el empleo de teniente, en uso de sus facultades, al personal que figura en la siguiente relación, que principia con D. Gregorio Rubio Carnal y termina con D. José Roldós Fábregas, por su brillante comportamiento en la resistencia llevada a cabo últimamente en aquel frente, he resuelto queden confirmados en los mencionados empleos, asignándoles en su nueva categoría la antigüedad de 21 de agosto próximo pasado, excepción hecha de los fallecidos o desaparecidos en acción de guerra que disfrutarán la de la fecha de su fallecimiento o desaparición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA (Milicias)

Confirmación en el empleo de tenientes

Sargentos

39 Brigada Mixta

D. Gregorio Rubio Carnal.

74 Brigada Mixta

D. Saturnino Recuenco Corralero.

92 Brigada Mixta

D. José Ruiz Martínez.

126 Brigada Mixta

D. Salvador Regull Miret.

D. Benjamín Ribera Urraca.

D. Bartolomé Guasch Castells.

D. José Roldós Fábregas.

Barcelona, 21 de septiembre de 1938.
A. CORDÓN.

Núm. 18.961

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto confirmar en el empleo de teniente de SANIDAD MILITAR, Escala de Milicias, al sargento de dicho Cuerpo, Agrupación Norte, D. José Moreno Nieves, empleo otorgado por el Comandante Jefe del Ejército del Este, como recompensa a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra desde el principio de la actual

campaña, asignándole en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, en armonía con lo que preceptúa la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del citado abril (D. O. número 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por el interesado hasta la indicada fecha de 22 de abril. El jefe de la Unidad en que esté destinado e confirmado remitirá con la posible urgencia a esta Subsecretaría, Sección de Personal, papeleta individual del mismo, en la que haga constar la antigüedad en los empleos de cabo y sargento, a efectos de colocación en su Escala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

REEMPLAZO

Núm. 18.962

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERIA, profesional, D. Rafael Baig Llovet, de reemplazo por enfermo en Barcelona, por circular número 18.492 (D. O. núm. 242), quede en la misma situación, con residencia en Gerona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.963

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de INFANTERIA, profesional, D. Jesús Jaime Alhambra, de reemplazo por herido en Barcelona, según circular de 31 de agosto último (D. O. núm. 229), quede en la misma situación, con residencia en La Solana de Manzanares (Ciudad Real).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.964

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto aprobar el pase a la situación de reemplazo provisional por herido, de los 25 oficiales y sargentos, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Alfonso Gómez Ureña y termina con D. Francisco Galena Moreno, con residencia en los sitios que se indican, a partir de la fecha que a cada uno se señala; todo ello conforme dispone la regla sexta de la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. número

41, página 499, columna primera), y quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril del mismo año (D. O. núm. 111, página 283, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán de Infantería en campaña D. Alfonso Gómez Ureña, con residencia en Madrid, a partir del 29 de marzo de 1938.

Otro, D. Manuel Cedán González, con residencia en Barcelona, a partir del 9 de agosto de 1938.

Otro, D. Francisco Fenollosa Alcaide, con residencia en Valencia, a partir del 8 de septiembre de 1938.

Otro, D. Herminio Escalona Benito, con residencia en Barcelona, a partir del 28 de junio de 1938.

Capitán D. Baldomero García Portela, con residencia en Madrid, a partir del primero de septiembre de 1938.

Teniente de Infantería en campaña D. Santiago Escribano Martín, con residencia en Madrid, a partir del 2 de agosto de 1938.

Otro, D. Manuel Moreno Paniagua, con residencia en Madrid, a partir de 30 de julio de 1938.

Otro, D. Luis Borja Martín, con residencia en Madrid, a partir del 24 de agosto de 1938.

Otro, D. Román San Agustín Sánchez, con residencia en Madrid, a partir del primero de agosto de 1938.

Teniente D. Salvador Alfonso Santana, con residencia en Madrid, a partir del 4 de junio de 1938.

Otro, D. Miguel Navarro Sánchez, con residencia en Puerto Lumbreras (Murcia), a partir del 5 de junio de 1938.

Otro, D. Adolfo Castro Antillano, con residencia en Barcelona, a partir del primero de junio de 1938.

Otro, D. Manuel López Maroto, con residencia en Valdepeñas (Ciudad Real), a partir del 27 de julio de 1938.

Sargento de Infantería en campaña D. Marcelino Alvarez Fernández, con residencia en Madrid, a partir del 21 de abril de 1938.

Otro, D. Julián Arasanz Arasanz, con residencia en S. Pedró de Torelló (Barcelona), a partir del 14 de junio de 1938.

Otro, D. Juan Nuño Torres, con residencia en Viso del Marqués (Ciudad Real), a partir del 13 de julio de 1938.

Otro, D. Juan Caballero Centeno, con residencia en Madrid, a partir del 2 de septiembre de 1938.

Sargento D. Amalio Zapardiel Hernández, con residencia en Madrid, a partir del 17 de agosto de 1938.

Otro, D. Enrique Perona López,

con residencia en Albacete, a partir del 19 de agosto de 1938.

Otro, D. Luis Echevarría Casado, con residencia en Valencia, a partir del 20 de julio de 1938.

Otro, D. Enrique Fernández Peláez, con residencia en Madrid, a partir del 8 de julio de 1938.

Otro, D. Francisco Sigüenza Alonso, con residencia en Madrid, a partir del 17 de mayo de 1937.

Otro, D. Fernando García Mateo, con residencia en Barcelona, a partir del 2 de septiembre de 1938.

Otro, D. Francisco Gastesi García, con residencia en Murcia, a partir del primero de marzo de 1938.

Sargento de Infantería en campaña D. Francisco Galán Moreno, con residencia en Onteniente (Valencia), a partir del 2 de abril de 1938.

Barcelona, 20 de septiembre de 1938. A. CORDÓN.

Núm. 18.965

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de MILICIAS D. Exorizto Raboso Requena, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en Barcelona, siga en la misma situación en Alcázar de Cervantes (Ciudad Real).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.966

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien aprobar la declaración de pase a la situación de reemplazo por herido hecha por la Comandancia Militar de Valencia, relativa al teniente en campaña de ARTILLERIA D. Vicente Mondragón Sebastián, a partir de 7 de agosto último y con residencia en dicha plaza, con arreglo a lo dispuesto en las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.967

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Infantería, de MILICIAS, D. Felipe Ponce Ponce, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en Madrid, siga en la misma situación en Tomelloso (Ciudad Real).

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.968

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de MILICIAS D. Gregorio Perea Custodio, de reemplazo por herido, con residencia en Castuera (Badajoz), siga en la misma situación en Montiel (Ciudad Real).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.969

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de MILICIAS D. Juan Ramón Fernández Manzanaro, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en Madrid, siga en la misma situación en Herencia (Ciudad Real).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.970

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de MILICIAS D. Gregorio Sola Hurtado, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en Madrid, siga en la misma situación en Jaén.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SENTENCIAS

Núm. 18.971

Circular. Excmo. Sr.: Dictada sentencia por el Tribunal Militar Permanente del XII Cuerpo de Ejército en causa seguida contra el sargento de INFANTERIA de la 23 Brigada Mixta D. Cecilio Hermosilla Rubio, imponiéndole la pena de tres años de internamiento en campo de trabajo, he resuelto su cumplimiento, con la deposición de empleo del sentenciado, en aplicación del artículo 185 del Código de Justicia Militar, y con la obligación de prestar servicio en Unidad disciplinaria mientras dure la actual campaña.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Marina

SECCION DE PERSONAL

AUXILIARES ALUMNOS

Núm. 18.972

Dada cuenta de instancia elevada al efecto y de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, este Ministerio ha resuelto que el cabo de mar Ramón Fuentes Jaén, sea promovido al empleo de auxiliar alumno naval, con antigüedad de 23 de septiembre de 1937, como comprendido en la norma segunda de la orden ministerial de 16 de mayo último (D. O. núm. 116).

Barcelona, 23 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

MARINERIA

Núm. 18.973

Circular. Dada cuenta de propuesta formulada por la Sección de Personal y de conformidad con el dictamen emitido por la Asesoría Jurídica, este Ministerio ha resuelto que sólo sean tramitados los expedientes de enganche de aquellos marineros de primera que el día 18 de julio de 1936 se hallaban sirviendo campaña voluntaria o de enganche, aun cuando pertenezcan a reemplazos movilizados, por asistirles poderosas razones de orden moral, y la suficiente consistencia para determinar la concesión de este derecho.

Por la Dependencia correspondiente, se procederá al archivo de aquellos expedientes de enganche incoados a instancia de marineros de primera que no se encuentren en las condiciones antes expuestas.

Barcelona, 23 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

SECCION DE MAQUINAS

FOGONEROS

Núm. 18.974

Se concede la continuación en el servicio, con derecho a los beneficios reglamentarios, al personal de fogo-

neros que a continuación se relaciona, por el tiempo, campaña y fecha de comienzo de la misma que al frente de cada uno de ellos se expresa, debiéndoseles descontar la parte proporcional de prima y vestuario no devengada en su anterior campaña. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

RELACIÓN QUE SE CITA.

Fogoneros preferentes

Juan Ros Tomás.—“Gaditano”.—Tres años en séptima, con carácter de permanente, desde el 7 de octubre próximo, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

César Verdeal López.—“Libertad”.—Tres años en quinta, desde el 26 de febrero pasado, con carácter de permanente, y por tener de abono tres meses y dieciocho días.

Juan J. Aneiros Santiago.—“Libertad”.—Tres años en quinta, con carácter de permanente, desde el 11 de agosto pasado, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

Diego Rubio Saura.—“A. Antequera”.—Tres años en cuarta, con carácter de permanente, desde el 14 de septiembre actual, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

Antonio Sánchez García.—“V. 15”.—Tres años en segunda, con carácter de permanente, desde el 6 de septiembre actual.

Francisco Tizón del Río.—“M. de Cervantes”.—Tres años en segunda, con carácter de permanente, desde el 3 de septiembre actual, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

Gumersindo Sáez Nieto.—“Libertad”.—Tres años en segunda, con carácter de permanente, desde el 15 de junio de 1937, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

Tomás Pagán Ruiz.—“Valdés”.—Tres años en segunda, con carácter de permanente, desde el 3 de septiembre actual, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

Francisco Bernal Mendoza.—“Valdés”.—Tres años en segunda, con carácter de permanente, desde el 3 de septiembre actual, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

Pedro Fructuoso Lamberto.—“Valdés”.—Tres años en segunda, con carácter de permanente, desde el 3 de septiembre actual, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

Cayetano Talavera Sánchez.—“A. Valdés”.—Tres años en segunda, con carácter de permanente desde el 3 de septiembre actual, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

Pedro García Morales.—“V-17”.—Tres años en primera, desde el 28 de enero de 1937.

Bartolomé Cano Crespo.—“V-17”.—Tres años en primera desde el 28 de enero de 1937.

Mariano Fernández Moral.—“V-17”.—Tres años en primera, desde el 28 de enero de 1937.

Juan Paredes Martínez.—“Ulloa”.—Tres años en primera, desde el 18 de noviembre de 1936.

Marineros fogoneros

Manuel González González.—“Méndez Núñez”.—Tres años en primera, desde el 24 de septiembre actual, por serle de abono tres meses y siete días.

Juan Amado Prito.—“M. Núñez”.—Tres años en primera, desde el 24 de septiembre actual, por serle de abono tres meses y siete días.

Juan Gómez Díaz.—“Gravina”.—Tres años en primera, desde el 19 de agosto pasado

MATERIAL

Núm. 18.972

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas y el E. M. de Marina, ha resuelto aprobar la entrega de la Jefatura de Máquinas del destructor “Alcalá Galiano”, verificada el día 31 de agosto último por el capitán maquinista D. Francisco Ruiz González, al de su mismo empleo don José Sanz Navarro.

Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

SECCION DE INFANTERIA DE MARINA

Núm. 18.976

Circular. Para aplicación de los beneficios otorgados por el decreto núm. 118, de 16 de agosto del corriente año (D. O. núm. 211), he resuelto considerar en el empleo efectivo de teniente o capitán de Infantería de Marina, en la forma y con el alcance determinado en el artículo primero de dicho decreto, al personal que se consigna en la adjunta relación, los cuales ostentaban, por habilitación, el empleo que se expresa al frente de cada uno de ellos al encontrar gloriosa muerte en defensa de la República, en las fechas y perteneciendo a las Unidades que se mencionan, sin perjuicio de aplicarles, si corresponde en cada caso, los preceptos del decreto núm. 99, de 6 de julio último (D. O. número 170) y orden ministerial núm. 13.018,

de 13 del mismo mes (D. O. número 176) complementaria al mismo. Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

RELACIÓN QUE SE CITA

Regimiento Naval núm. 1

Teniente, D. Miguel García Cuello; empleo por habilitación, capitán; falleció, agosto de 1938.

Otro, D. Francisco Hernández Hernández, ídem íd.

Ayudante auxiliar de primera, don Antonio Iravedra Acebo; empleo por habilitación, teniente; falleció, enero 1937.

Otro, de segunda, D. Jesús García Daró, ídem íd.

Otro, D. Silvestre Solano Gálvez, ídem íd.

Marinero, D. José Montaña Cruz, empleo por habilitación, teniente; falleció, junio 1938.

Primera Brigada de Infantería de Marina (151 Brigada Mixta)

Sargento, D. Emilio Castelo Alcalá; empleo por habilitación, capitán; falleció, febrero 1938.

Cabo, D. Francisco Orta Olmos, empleo por habilitación, teniente; falleció, julio 1937.

Otro, D. Eulogio Ramos Galán, ídem íd.

Otro, D. José Valero Tuduri, ídem ídem.

Soldado, D. Manuel Montaner Riazuelo; empleo por habilitación, teniente; falleció julio 1938.

Marinero, D. Juan Giménez Villacera; ídem íd.

Soldado, D. Pedro Franco Martínez; empleo por habilitación, teniente; falleció, enero 1938.

Otro, D. Sebastián Albiol Estapé; empleo por habilitación, teniente; falleció, julio 1937.

Otro, D. Vicente Aguilar Liñana; ídem íd.

Segunda Brigada de Infantería de Marina (95 Brigada Mixta, disuelta)

Sargento, D. Juan Serrano Hernández; empleo por habilitación, capitán; falleció, 1938.

Soldado, D. Antonio Mula Mira; empleo por habilitación, teniente; falleció, diciembre 1937.

Marinero, D. Francisco Barberas Moragas; empleo por habilitación, teniente; falleció, marzo 1938.

Tercera Brigada de Infantería de Marina (94 Brigada Mixta)

Sargento, D. Andrés Valls García; empleo por habilitación, capitán; falleció, febrero 1938.

Auxiliar alumno naval, D. Bartolomé Meca Sarabia; empleo por habilitación, capitán; falleció, marzo 1938.

Cabo cornetas Marinería, D. Rafael Gil Comes; empleo por habilitación, teniente; falleció, marzo 1938.

Mármero, D. Jesús Aparicio Saldado, D. Gabriel Navarro Oliver; empleo por habilitación, teniente; falleció, abril 1938.

Otro, D. Vicente Huedo Esteve; ídem ídem.

Soldado, D. Juan Fuentes Payo; empleo por habilitación, capitán; falleció, abril 1938.

Soldado, D. Jesús Anioarte Mateo; empleo por habilitación, teniente; falleció, abril 1938.

Marinero, D. José Colás Arbós; empleo por habilitación, teniente; falleció, mayo 1938.

Soldado, D. Julio López Garrido; empleo por habilitación, teniente; falleció, mayo 1938.

Soldado, D. Lorenzo García Pérez; empleo por habilitación, teniente; falleció, abril 1938.

Marinero, D. Luis Sánchez Martín; empleo por habilitación, teniente; falleció, febrero 1938.

Núm. 18.977

Circular. En aplicación de los beneficios otorgados por el decreto número 118, de 16 de agosto del corriente año (D. O. núm. 211), he resuelto considerar sargentos efectivos de Infantería de Marina en la forma, manera y con el alcance determinado en el artículo primero de dicho decreto, al cabo e individuos de tropa del expresado Cuerpo consignados en la siguiente relación, los cuales ostentaban, por habilitación, el mencionado empleo de sargento al encontrar gloriosa muerte en defensa de la República, en las fechas y perteneciendo a las Unidades que en la relación se indica.

Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JATIVA

Señores...

RELACIÓN QUE SE CITA

Regimiento Naval núm. 1

Cabo, D. Antonio Rodríguez Porrás, falleció en enero de 1937.

Soldado, D. José Jiménez Iborra, falleció en febrero de 1937.

Primera Brigada de Infantería de Marina (151 Brigada Mixta)

Soldado, D. Francisco Limonchi García, falleció en julio de 1937.

Otro, D. Juan Murtra Barolet, ídem ídem.

Otro, D. Fernando Sendra Salas, ídem ídem.

Marinero, D. Antonio Martínez Sánchez, falleció en febrero de 1938.

Otro, D. Gregorio Pérez Monzón, falleció en abril de 1938.

Segunda Brigada de Infantería de Marina (95 Brigada Mixta, disuelta)

Marinero, D. Angel Hernández Ramos, falleció en diciembre de 1937.

Segunda Brigada de Infantería de Marina (56 Brigada Mixta)

Marinero, D. Julián Jover González, falleció en mayo de 1938.

Tercera Brigada de Infantería de Marina (94 Brigada Mixta)

Marinero, D. Roberto Sorni Mora, falleció en marzo de 1938.

Otro, D. José María Cánovas Andreu, ídem ídem.

Otro, D. José Santamaría Angles, ídem ídem.

Otro, D. Antonio Cascales Palazón, ídem ídem.

Otro, D. José Ruiz Merino, ídem ídem.

Otro, D. Luis Gómez Gómez, ídem ídem.

Otro, D. Gonzalo Andreu Martínez, ídem ídem.

Otro, D. Andrés Chico Hernández, ídem ídem.

Otro, D. Manuel Martínez Ruso, falleció en mayo 1938.

Núm. 18.978

Circular. En aplicación de los beneficios otorgados por decreto número 118, de 16 de agosto último (D. O. núm. 211), he resuelto considerar cabos efectivos de Infantería de Marina, en la forma, manera y con el alcance determinado en el artículo primero de dicho decreto, a los individuos de tropa del expresado Cuerpo cosignados en la adjunta relación, los cuales ostentaban, por habilitación, el mencionado empleo al encontrar gloriosa muerte, en defensa de la República, en las fechas y perteneciendo a las Unidades que en la relación se indica.

Barcelona, 29 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JATIVA

Señores...

RELACIÓN QUE SE CITA

Primera Brigada de Infantería de Marina (151 Brigada Mixta)

Marinero, José Cava Martínez; falleció, julio 1937.

Otro, José Fenoll Simón; ídem ídem.

Otro, Esteban Hernández Mellado, ídem ídem.

Otro, Pedro López Molina, ídem ídem.

Otro, Pedro Muñoz García, ídem ídem.

Otro, José Martínez García, ídem ídem.

Otro, Norberto Navarro Pérez, ídem ídem.

Soldado, Antonio García Giménez; falleció, febrero 1938.

Otro, José Martín García, ídem ídem.

Marinero, José A. Contreras García, ídem ídem.

Otro, Martín Ibáñez Roig, ídem ídem.

Soldado, Antonio López Ruiz, ídem ídem.

Marinero, Antonio Villasante Paz; falleció, junio 1938.

Segunda Brigada de Infantería de Marina (95 Brigada Mixta, disuelta)

Marinero, Antonio Romero Fernández; falleció, diciembre 1937.

Otro, Vicente Navarro Roig, ídem ídem.

Otro, Juan Nicolás Navarro, ídem ídem.

Otro, Ginés Lloret Llorca; falleció, marzo 1938.

Otro, Pedro Martín Barbero, ídem ídem.

Otro, Alfredo Andreu García, ídem ídem.

Otro, Francisco Andújar Zapata, ídem ídem.

Segunda Brigada de Infantería de Marina (56 Brigada Mixta)

Marinero, Ramón Ferrer Arenas; falleció, julio 1938.

Tercera Brigada de Infantería de Marina (94 Brigada Mixta)

Marinero, Alfonso Pañana Ciruelo; falleció, diciembre 1937.

Otro, Blas Navarro Roig; falleció, marzo 1938.

Otro, Francisco Muñoz Morales, ídem ídem.

Otro, Pedro Bermejo Barea, ídem ídem.

Otro, José Rico Jerez, ídem ídem.

Otro, José Hernández Alcaraz, ídem ídem.

Otro, Agustín Martorell Navarro, ídem ídem.

Otro, Antonio Arnau Carbonell, ídem ídem.

Otro, Francisco Tomás Bertomeu, ídem ídem.

Otro, José Cuevas Cabo, ídem ídem.

Otro, Juan Palmer Gueroa, ídem ídem.

Otro, Alfonso Porta Font, ídem ídem.

Otro, Diego Moya Flores, ídem ídem.

Otro, Juan Tolosa Penique, ídem ídem.

Otro, Manuel Baeza Planelles, ídem ídem.

Otro, Andrés León León; falleció abril 1938.

Otro, Diego Haro Haro; falleció mayo 1938.

Otro, Juan Barberá Aparicio, ídem ídem.

Otro, José Hernández Aixa; falleció, agosto 1938.

Otro, Amancio Andreu Fernández, idem idem.

Regimiento Naval núm. 1

Soldado, Vicente Fort Figueras, falleció, septiembre 1937.

INTENDENCIA GENERAL DE MARINA

COMISIONES

Núm. 18.979

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a dietas reglamentarias, como caso comprendido en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), la comisión del servicio desempeñada por el habilitado de la 94 Brigada Mixta, don Juan Albert Hernández, oficial primero de Oficinas y Archivos, durante siete días, en la provincia de Lérida, debiendo afectar el importe de dichas dietas al capítulo primero del vigente presupuesto.

Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 18.980

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a dietas reglamentarias, como caso comprendido en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), las comisiones del servicio desempeñado por el personal que a continuación se reseña y por la duración que al frente de cada uno también se indica, debiendo afectar el importe de dichas dietas al capítulo primero del vigente presupuesto.

Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

RELACIÓN QUE SE CITA

Auxiliar alumno de máquinas, don Jesús Sastre García, tres días en Murcia, pernoctando.

Otro, D. Alfonso Roca Cayuela, cuatro días en Murcia, pernoctando.

Otro, D. Emilio Saura Tudela, tres días en Murcia, pernoctando.

Oficial primero del C. A. S. T. A., D. Cayetano Miralles Sornell, treinta días en Murcia, pernoctando.

Oficial naval inspector semáforos, D. Ramón Orjales Sueiras, cuatro días en varios lugares del litoral, pernoctando.

Operario de la Maestranza, D. Julián Serrano Martínez, ocho días en Valencia, pernoctando.

Chofer, Guillermo Curto Reverte, ocho días en Valencia, pernoctando.

Aviación

Subsecretaría

VESTUARIO Y ACUARTE- LAMIENTO

Núm. 18.981

Circular. Excmo. Sr.: Como complemento a lo dispuesto en el decreto de creación de la Junta de Vestuario y Acuartelamiento del Arma, por considerar necesario, dada la importancia del servicio, dedicar al mismo personal suficiente y lograr la mayor rapidez en su ejecución, este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Se crea, como dependiente del jefe administrativo de los Servicios de Intendencia de Aviación, el cargo de jefe del Servicio de Vestuario y Acuartelamiento, quien, al propio tiempo, será vocal de la Junta creada por el decreto de 29 de noviembre de 1937 (D. O. número 291).

Segundo. El jefe de la Sección de Intendencia, el de los Servicios, el jefe administrativo central de Fuerzas Aéreas, el jefe del Servicio de Vestuario y Acuartelamiento, más el secretario-pagador, constituirán la parte permanente de la Junta y serán los encargados de desarrollar los planes aprobados por ésta.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de septiembre de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señores...

SECCION DE PERSONAL

MOVILIZADOS

Núm. 18.982

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la orden circular número 17.538, de 5 del actual (D. O. núm. 230), he resuelto conceder el empleo de teniente movilizado, al profesor civil de la Escuela de Aprendices, don José Pícazo Guillén, en el que disfrutará la antigüedad de esta fecha, con efectos administrativos a partir de la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de septiembre de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

Núm. 18.983

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos eventuales especialistas de Combustible de Aviación don Antonio Lozano Blázquez y don Ernesto Serrano Benet, cesen en la situación de eventuales en que actualmente se hallan y pasen a la de movilizado, para mientras persistan las actuales circunstancias, de conformidad con lo dispuesto en la orden circular núm. 6.461, de 16 de abril último (D. O. núm. 93).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

IMPRESA Y TALLERES DEL MINISTERIO
DE DEFENSA NACIONAL.—EJÉRCITO DE
TIERRA.—MADRID